

Quito, 14 de abril de 2010

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TECNOHEALTH S.A.**

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía TECNOHEALTH S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumpro con informar que he examinado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2009, el correspondiente Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y los Flujos en Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Del análisis de todos los documentos contables de la empresa se refleja que la compañía ha iniciado su actividad durante el año 2009, pero aun los márgenes de utilidad son escasos, aun así se puede observar que esta ganado experiencia y que de continuar de la misma forma, el próximo año se verán reflejadas utilidades.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores socios la aprobación final de los estados financieros de TECNOHEALTH S.A. al 31 de diciembre del 2009.

Atentamente,


Carolina Yáñez Morales
Comisario

